



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

26 OCT. 2006

RES.H.Nº 1261-06

Exptes.No. 4579/06, 4599/06, 4633/06 y 4724/06

**VISTO:**

Las Resoluciones H.No.983/06, 996/06, 1088/06 y 1119/06, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 24/10/06)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR** las resoluciones que a continuación se detallan, la cuales fueron emitidas en su oportunidad por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Expte.No.	Res.H.No.	Asunto
4579/06	983/06	Modificar el artículo 5º de la Res. H.No.813/06 en el sentido de dejar aclarado que se liquidarán a favor de la Prof. Juana Rodas la suma total de pesos, un mil seiscientos (\$1.600,00) en concepto de honorarios por el dictado de la asignatura "Teoría y Metodología de la Investigación Lingüística y Literaria" de la Maestría en Estudios Literarios y Maestría en Ciencias del Lenguaje.
4599/06	996/06	Aprobar el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo docente contratado, para cumplir funciones de apoyo académico y el dictado de los Seminarios de Integración I y II de la Maestría en Políticas Sociales.
4633/06	1088/06	Hacer lugar a la solicitud del Comité académico de la Maestría en Estudios Literarios en el sentido de reelegir a la Dra. Graciela Balestrino como Directora de la misma.
4724/06	1119/06	Modificar el Artículo 5º de la Resolución H.No.1076/06 en el sentido de fijar el sistema de arancelamiento para los inscriptos en el Curso de Posgrado: "Políticas Sociales en la Argentina"

**ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE** al Dpto. de Posgrado y Dirección Administrativa Contable.

mda

Dra. SUSANA I. FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES  
UNSA



Dra. MARIA CELIA ILVENTO  
Vicedecana  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.